

Salud, Enfermedad, Curanderismo e Imaginarios en la Etapa Territoriana de Formosa: Registros de la Prensa Escrita (1916-1941)

*Health, Disease, Folk Healing, and Imaginaries in the Territorial
Stage of Formosa: Records from the Print Media (1916-1941)*

Elian Rodolfo Uzain¹

Universidad Nacional de Formosa
Argentina
elianuzain@gmail.com

Sumario: 1. Introducción. 2. Salud y enfermedad en el Territorio Nacional de Formosa. 3. Entre la publicidad, el curanderismo y el alcoholismo. 4. A modo de reflexión final.

Resumen: El campo de la historia de la medicina se ha ido desarrollando con el pasar de los años. Actualmente, los estudios relacionados con la temática observan a la salud, la enfermedad, los virus, bacterias, y temáticas afines, desde una perspectiva ampliada. No importan únicamente en calidad de anécdotas o un

¹ Maestrando en Estudios Histórico-Arqueológicos en la Universidad de Buenos Aires. Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Formosa. Becario CIN período 2021-2022. Prof. adscripto cátedra Historia Moderna e Historia Contemporánea I en el profesorado en historia de la Universidad Nacional de Formosa.

cúmulo de información relacionada con enfermos y recuperados, sino que se observan en consonancia con la actividad política, social y cultural de un territorio determinado. En este marco, la prensa escrita se constituye como un medio central para obtener información acerca del modo y la calidad de vida de los ciudadanos. En el caso formoseño, las variedades de diarios consultados exponen con claridad la situación sanitaria del territorio nacional, en algunos casos, de desamparo. Además de esto, puede observarse el imaginario de la sociedad en cuanto a la salud, considerándola como un derecho básico.

Palabras clave: Historia, Medicina, Formosa, Territorio, Salud

Abstract: The field of the history of medicine has been developing over the years. Currently, studies related to the subject observe health, illness, viruses, bacteria, and related topics from an expanded perspective. They are not only regarded as anecdotes or a collection of information related to the sick and recovered, but they are also viewed in conjunction with the political, social, and cultural activity of a specific territory. In this context, the print media serves as a central means to obtain information about the mode and quality of life of citizens. In the case of Formosa, the various consulted newspapers clearly expose the sanitary situation of the national territory, sometimes showing instances of neglect. Furthermore, one can observe society's imagination regarding health, considering it as a basic right.

Keywords: History, Medicine, Formosa, Territory, Health.

Cita sugerida: Uzain, E. R. (2024). Salud, Enfermedad, Curanderismo e Imaginarios en la Etapa Territoriana de Formosa: Registros de la Prensa Escrita (1916-1941). *Revista de Historia Univesal*, 29, 31-46.

1. Introducción

El presente artículo resulta de mi Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas, período 2021, otorgada por el Consejo

Interuniversitario Nacional (Argentina). En el mismo abordaré el imaginario social formoseño acerca de la salud y la enfermedad durante la etapa territoriana, desde la mirada de la prensa escrita. Durante este período, este medio se constituye como central para el estudio de las temáticas anteriormente mencionadas, ya que se exhiben allí las novedades acerca de vacunaciones, enfermedades, epidemias, entre otros. A través de estos elementos, se puede observar el avance de los proyectos de salubridad, entendida como Cuestión Nacional.

Procederé teniendo en cuenta la metodología de análisis de la fuente hemerográfica planteada por Gil Pérez (2022). Además, se realiza un estudio crítico y con metodología histórica, a los efectos de ubicar contextualmente la situación formoseña, a escala nacional y regional.

Mi intención dentro de esta investigación, es circunscribirla al marco de la Nueva Historia de la Medicina, considerando a las enfermedades y a la salud no solamente como meros conjuntos de virus y bacterias, sino como organizadores de prácticas sociales, políticas públicas, y con implicancia general en la sociedad (Armus, 2005). Dentro del corte cronológico presentado, el caso formoseño demuestra una amplia publicidad de servicios médicos, odontológicos, novedades acerca de epidemias, recientes enfermos, individuos recuperados, entre otros que se presentarán más adelante.

El campo de estudio de la enfermedad como objeto de reflexión se ha acrecentado y ha ganado interés dentro de la historiografía desde finales del siglo pasado y principios de este, este artículo pretende ser un aporte para este campo en notable desarrollo.

2. Salud y Enfermedad en el Territorio Nacional de Formosa

Como lo he mencionado anteriormente, la historia de la medicina pasa por diferentes avatares, no siendo únicamente una acumulación de rótulos empíricos y deterministas de la cantidad de enfermedades existentes en un momento particular, sino que se inmiscuyen dentro de un contexto social, político y económico de múltiples alcances.

Durante los años seleccionados para este estudio, Formosa se encontraba establecida como Territorio Nacional, sin convertirse aún en provincia. Se empezó a configurar la identidad nacional propiamente moderna del “argentino”. Este objetivo, perseguido a través de herramientas tales como la salud y la educación, comenzaron a estructurar el territorio (Eujanian, 2012). Di Liscia (2017) afirma que el Territorio Nacional de Formosa durante ese momento como un “extraño campamento de viveros bacterianos” (p.169), con precariedad y deficiencia.

Sin embargo, se pueden observar factores explícitos de lo que González Leandri (2000) considera como la “Cuestión Social” devenida en “Cuestión Nacional” en cuanto a la medicina, puesto que comenzaron a generalizarse las vacunaciones y los servicios médicos para la población en general, ya que la Argentina estaba empezando a considerar la noción de “salud del pueblo” (González Leandri, 2012).

Por ejemplo, en la edición del 30 de agosto de 1936, el Diario La Opinión publica una nota en la cual recomienda a la población vacunarse contra la viruela, argumentando que es una enfermedad que “mata y desfigura”. Para el correcto acceso a la vacuna, invitan a la población a acercarse a Asistencia Pública,

hospitales, dispensarios, salas de primeros auxilios, dependencias del Departamento Nacional de Higiene, que se había nacionalizado hacia fines del siglo XIX e inicios del XX (González Leandri, 2012). Además, con la promulgación de la ley N°4.202 en el año 1904, se hacía obligatoria su aplicación (Di Liscia, 2017) e inclusive, si uno se encontraba en un lugar alejado, los medios sugerían recurrir a la “Sección Vacuna” en Capital Federal.

Esto adquiere sentido al tener en cuenta el proceso de profesionalización médica y el auge de la “Cuestión Social” que mencioné más atrás. Es interesante pensarlo como una interconexión entre la consolidación de la figura del médico-funcionario y el aumento considerable del interés por parte de los mandatarios para la ejecución de políticas públicas higienistas, como fue el caso del médico Eduardo Wilde (Veronelli y Correch, 2004). Este proceso desembocó en las cuestiones higiénicas transformándose en una política de estado generalizada a lo largo del espacio dominado (González Leandri, 2000; Di Liscia, 2017).

Esto se ve reflejado también en artículos como el publicado en Diario El Imparcial, el 28 de abril de 1927, tratando temas como la salubridad escolar, haciendo hincapié en la falta de necesidad de asistencia por parte de los estudiantes en días de lluvia. Según los redactores, influenciados en buena medida por los profesionales médicos a los que consultaban para su labor, atentaba contra la higiene y el objetivo de lograr ciudadanos fuertes.

La búsqueda de fortaleza tenía como fundamento el “cimiento de la grandeza del país”, como explica la misma noticia. Es importante notar la permanencia del modelo liberal positivista hasta ese momento, ya que en el mismo artículo se incita a “suprimir los cuadros callejeros de núcleos de niños que se empantan en nuestras calles, para imitar al niño Sarmiento en

la puntualidad”. Este fenómeno está caracterizado por el desarrollo del capitalismo, ya que la formación de capital humano requería que la ciudadanía esté en óptimas condiciones de salud para ser productiva (García, 2016).

En sintonía con esto, es destacable considerar que no solamente Argentina empieza a construir unidades estatales de sanidad, sino que fue un fenómeno que se fue extendiendo por áreas como Brasil y Uruguay, Países que se reunieron en la Primera Convención Sanitaria Nacional del año 1873 (Veronelli y Correch, 2004). En esta convención, se resuelve tomar medidas para combatir las diferentes enfermedades que azotaban a los territorios en ese momento, como la fiebre amarilla o el cólera asiático. Argentina la primera en burocratizarlas, con el Departamento Nacional de Higiene en 1880 (García, 2016), cuyo objetivo se relaciona con la lucha antiepidémica en las provincias y los territorios nacionales.

De igual forma, esta situación no impactó, al menos en el tiempo analizado, en todos los puntos del territorio formoseño. Así lo evidencia un artículo publicado el día 16 de junio de 1941 en el Diario La Voz Popular, en el cual el autor expresa el desamparo que vivían los habitantes de los pueblos como Ingeniero Juárez, en el actual departamento de Matacos. Se describe que se encontraban carenciados de lo que ellos ya consideraban derechos: la vida y la salud. Esto refuerza ampliamente la teoría de Di Liscia (2017) acerca de las dificultades de extender el brazo sanitario del estado por todo el territorio. No obstante, aún se encontraba en desarrollo la inteligencia médica del estado (González Leandri, 2006; 2007), con la profesionalización y optimización que esto implicó.

En cuanto a la cuestión epidémica, un artículo publicado por el Diario Formosa el día 15 de junio del año 1940, informa acerca de una epidemia de fiebre palúdica, que azotó a Boca del Pilagá, argumentando que no quedaba nadie sano. En la misma invitan a la gente a tomar las medidas preventivas, como la desinfección de pozos de petróleo, disecación de pantanos, uso obligatorio de mosquitero, entre otras medidas, a fin de evitar la plaga que, según lo expresado, podría comprometer a los órganos y tener desenlaces fatales.

Armus (2005), al analizar la tratativa de las epidemias, menciona que generalmente, cuanto más estruendosas, mayor es la atención que atraen para organizar políticas defensivas. Considerando esta mirada, podemos afirmar que esta situación influyó en la atención de la prensa para fomentar la prevención.

Otra noticia publicada en el N°24 del periódico El Censor informa acerca de la Tuberculosis. En ella se analizan las implicancias que puede tener esta enfermedad para la vida de los animales, la sintomatología, los efectos en la salud, las posibles consecuencias fatales, la incidencia en los niños y los factores de contagio, entre otros tópicos analizados.

Lo destacable de ese artículo es la divulgación científica a través del diario, en términos entendibles por la población, como forma de concientizar a la sociedad. Se evidencia de esa manera el rol social que poseían los periódicos de la época, como medios para la prevención de enfermedades. Además de ello, era utilizado para compartir las novedades acerca del estado actual de las epidemias, por ejemplo, el día 25 de abril del año 1939, el diario La Voz Popular publica un breve anuncio acerca de la baja de casos de sarampión, que en días anteriores azotó y preocupó a la

población por su considerable incremento, teniendo que lamentar en ese día solo un total de cinco fallecidos.

3. Entre la publicidad, el curanderismo y el alcoholismo

Otros aspectos aparecen también en los diarios, como las publicidades de medicamentos o medicinas generales para enfermedades varias, como los publicados por el Eco de Formosa, el sábado 14 de febrero de 1890. Ya en ese momento se publicitaban el vino de bellín, indicado para niños y personas débiles, como forma de aumentar las defensas, pastillas von paterson con bismuto y magnesia para afecciones estomacales, licor de alquitrán de la haya para problemas respiratorios, o el Mitigal, útil para las afecciones parasitarias de la piel, publicitado el 18 de abril de 1939 en el Diario Voz Popular, entre otros.

También los distintos profesionales publicitaban sus servicios, como se puede observar claramente en cada uno de los números de los distintos diarios populares de la época, solamente a modo de ejemplo, en el Diario El Censor, el 11 de agosto de 1932, ofrecían sus servicios el cirujano Elio Bargas, el medico Miguel A. Zucarino, el dentista Julio Cabezas, el Dr. Marcial Rojas, entre otros.

Además, se publicitaban también farmacias, como la “Farmacia El Indio”, laboratorios químicos como el del Dr. Ketzelman, y servicios de demás profesionales. Se utilizaba también para informar a la comunidad sobre notables que se encontraban enfermos, recuperados, fallecidos, y otras noticias variadas que rescataban temas como la obesidad, el alcoholismo e inclusive el curanderismo, cubriendo una amplia gama de temáticas.

Otro punto que se presenta como relevante para investigar es el curanderismo. En algunas zonas de la argentina, los curanderos

eran perseguidos y severamente castigados por el ejercicio de la medicina ilegal (Dahhur, 2020b). En cuanto al ejercicio de este en el territorio formoseño, el 10 de agosto de 1935, el diario El Censor publica una nota titulada “el auge del curanderismo”.

Haciendo referencia a los curanderos:

Se muestran ahora desembozadamente, publicando sus anuncios en periódicos que de cuando en cuando suelen elevar su voz para condenar esa explotación de la ignorancia popular. Algunos de esos avisos son muy graciosos y muestran que hay algunos vivos que se dedican a pescar a los incautos de la clase distinguida, a los cuales se promete junto con la descifración del porvenir, el remedio eficaz para conseguir toda clase de venturas... la policía, muy de tarde en tarde, suele perseguir, y hace bien, a las pobres adivinas de barrio que explotan la credulidad de las clases bajas... este es un problema mucho más serio de lo que parece. En todo el país la plaga del curanderismo se extiende de una manera tan grande que resulta evidente ninguna eficacia de las medidas preventivas y represivas que ella merece... en ciertas regiones del país, curanderos famosos hacen su agosto ejerciendo una especie de sugestión general sobre la población... una acción conjunta y perseverante de parte de las autoridades y de los núcleos cultos y responsables de la sociedad, debiera empeñarse para perseguir eficientemente estas prácticas bochornosas. (p.2)

Llama la atención los calificativos con los que se refieren a los curanderos o al mismo ejercicio de la curandería, “ignorancia popular, plaga, practicas bochornosas, vivos”, entre otros. Otro aspecto llamativo es la afirmación acerca de la “sugestión general”. A través de esta línea, el autor condena nuevamente a la práctica, caracterizándola de infundada y anticientífica. En palabras de Dahhur (2020a), los curanderos o adivinadores eran rotulados como simuladores, que utilizaba a la gente supersticiosa.

Di Liscia (2002) expone además el papel de sugestionadores que estos poseían, prometiendo curas a la gente, por lo que luego los usuarios del curanderismo empezarían a ser estudiados por practicantes de psiquiatría, considerándolos como poseedores de enfermedades mentales, mientras que los curanderos serían observados como neurópatas. La lucha contra el curanderismo, como se expresa en la nota de diario, entra en consonancia con los lineamientos propuestos por la nación.

Di Liscia (2002), al reflexionar acerca de estas temáticas, sugiere observarlas desde perspectivas amplias. Esto nos lleva a pensar, claramente, en el modelo político del momento. La argentina venía de una larga tradición de liberalismo, positivista en un inicio, desde 1880 hasta 1916, liberal democrático desde 1916 a 1930, y luego un período dictatorial, iniciado con el golpe a Hipólito Yrigoyen. El proceso de racionalización de instituciones e importación de elementos europeos produjo la persecución de elementos autóctonos y “no científicos”.

Formosa, siendo un territorio multiétnico, con componentes indígenas y de la cultura guaraní proveniente de la inmigración paraguaya, poseía un abanico de prácticas extra-médicas para los males cotidianos como el “empacho” o el “mal de ojo”, entre otros. En Formosa, como en otros casos, se presentaba un importante componente religioso, con los rezos utilizados como medio para la curación (Dahhur, 2020a).

Actualmente, es central analizar este fenómeno desde una perspectiva ampliada y multifocal, comprendiendo que el curanderismo fue una práctica que involucró a amplios sectores del estado, a diversas instituciones en tensión, constituyéndose como un espacio de ejercicio alternativo de la medicina, más aún

en lugares en los que el brazo sanitario de la nación no llegaba en todo su esplendor.

Otro tópico analizado dentro de los periódicos de la época se relaciona con el alcoholismo. En un artículo publicado el día 4 de junio de 1916 por el diario Nueva Época, se menciona al alcoholismo como un destructor de hogares y un lento conductor hacia la ruina de la raza humana. El autor argumenta además que esteriliza la energía vital y es ocasionador de crímenes. Explica, además, entre otras cosas, que el efecto adictivo es inmediato, y que tiene como consecuencias físicas el deterioro digestivo, urinario, nervioso, y que puede ocasionar locura o muerte.

Anuncian que es un problema a resolver, y sugieren considerar un delito la ebriedad en la vía pública, y más importante aún, la prohibición de la venta/ingesta de alcohol a los menores de edad. Durante ese tiempo, Formosa había promulgado una resolución que prohibía la venta de alcohol en el interior del territorio, reduciéndola únicamente a la capital, sin embargo, el autor considera que es únicamente una solución a medias, que debería ser tratada con especial atención por parte de las autoridades.

Esto no ocurrió únicamente en Formosa, Ferrari Gutiérrez (2011) menciona diferentes noticias acerca del alcoholismo en la prensa escrita de San Juan. Por ejemplo, en una nota del diario La Unión, los consideran como “pendencieros, taciturnos y criminales” (p.16), u otra del diario el ciudadano, en la que explican los peligros de darle alcohol a los menores. En cuanto a Santa Fe, Sedrán (2021) explica que en la prensa local se empezaron a publicar notas acerca de la noción de vicio, el alcohol como enfermedad, y ganaron notoriedad las diversas campañas prohibicionistas. En el caso santafesino, se presenta un panorama

similar al formoseño, en el que no había políticas para abordar el alcoholismo.

4. A modo de reflexión final

Es importante no perder de vista que cada cuestión analizada hasta este momento tiene una implicación social, política, económica y cultural. Si bien se habían extendido las diversas políticas estatales en cuanto a la defensa de los Territorios Nacionales, se creó el Departamento Nacional de Higiene, proliferó la vacunación y se agudizó la prevención de enfermedades, cuyos resultados llegaron al Territorio Nacional de Formosa, considerándolo desde una perspectiva regional, nacional y contextual, respondía a la intención de las élites de evitar que las epidemias se propaguen a las capitales y corran riesgo mayor de generalizar las infecciones.

Además, esa búsqueda de constituir y reforzar la “raza” argentina (Di Liscia, 2017), influyó de gran manera a la extensión de proyectos de salubridad e higienismo. Además de esto, es necesario considerar que, en un marco más general, respondió a un proyecto liberal civilizatorio.

La prensa de la época, analizada desde una perspectiva metodológica, era un actor más dentro de la sociedad, posicionándose como una fuente óptima para el análisis, pero respondiendo también a un objetivo político, la consolidación del estado, siendo los periódicos instrumentos políticos para el afianzamiento institucional del estado, y poseyendo un rol social, con la difusión de información médica, prevención, entre otros. Si bien es cierto que hubo críticas a la falta de atención médica en el territorio, como el del diario La Voz Popular en 1941, el mismo artículo afirma que en las capitales territoriales el servicio de

salud había logrado consolidarse, y la mayoría de las noticias analizadas para el periodo de este trabajo recalcan la amplia oferta en servicios de salud pública.

Las piezas de prensa estudiadas abarcan un extenso abanico de tópicos, como las epidemias, servicios de salud, publicidades médicas y de medicamentos, novedades sobre enfermos, divulgación sobre materia epidémica, información útil a la comunidad, entre otros, formándose como un aparato de difusión para la prevención de enfermedades, acciones gubernamentales para la defensa de la salud, y, en última instancia, como una herramienta clave para analizar el período histórico desde miradas multifocales.

5. Referencias bibliográficas

- Armus, D. (2005). *Avatares de la medicalización en América Latina. (1870-1970)*. Lugar Editorial.
- Dahhur, A. (2020a). Religión, Medicina Popular y Curanderos en la Provincia de Buenos Aires. (Argentina, 1880-1941). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, año 11 N°17. DOI: <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v.n17.24043>.
- Dahhur, A. (2020b). La Justicia y el Ejercicio de la Medicina a fines del siglo XIX en la Provincia de Buenos Aires. *Colección*, 31(2). <https://doi.org/10.46553/collec.31.2.2020.p13-40>
- Di Liscia, M. S. (2002). *Saberes, Terapias y Prácticas Médicas en Argentina (1750 – 1910)*. Editorial CSIC.
- Di Liscia, M. S. (2017). *Del Brazo Civilizador a la Defensa Nacional: Políticas Sanitarias, Atención Médica y Población Rural. Argentina (1900-1930)*.

Historia Caribe, 12(31), 159-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.31.2017.6>

El Alcoholismo. (1916, 4 de junio). *Nueva Época*. Archivo Histórico Provincial. Sección Hemeroteca.

El Auge del Curanderismo. (1935, 10 de agosto). *El Censor*. Archivo Histórico Provincial. Sección Hemeroteca.

El Sarampión. (1939, 25 de abril). *La Voz Popular*. Archivo Histórico Provincial. Sección Hemeroteca.

Epidemia de Paludismo. (1940, 15 de junio). *Formosa*. Archivo Histórico Provincial. Sección Hemeroteca.

Eujanian, A. (2012). La Nación, la historia y sus usos en el estado de Buenos Aires. (1852-1861). *Anuario IEHS*, 27, 57-83.

Ferrari Gutiérrez, A. A. (2011, 11, 12 y 13 de mayo). El alcoholismo como problema social para el estado y la sociedad sanjuanina. (1880-1910). [Resumen de conferencia] III Jornadas Nacionales de Historia Social. La Falda, Argentina. En *Memoria Académica*.

García, J. C. (2016). La Medicina Estatal en América Latina (1880-1930). *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(1), 143-175. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662016000100015&lng=es&tlng=es

Gil Pérez, A. P. (2022). Estudios Históricos de la Prensa: Fuente Primaria, Objeto de Investigación y Actor Político. *Fuentes Humanísticas*, 34(64), 143-164. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/fh/2021v33n62/Gil>

- González Leandri, R. (2000). Miradas Médicas sobre la Cuestión Social. Buenos Aires a Fines del S. XIX y Principios del XX. *Revista de Indias*, 60(219), 421-435. <https://doi.org/10.3989/revindias.2000.i219.513>
- González Leandri, R. (2006). La Consolidación de una Inteligentzia Médico-Profesional en Argentina. 1880-1900. Diálogos. *Revista Electrónica de Historia*. 7(1), 36-78.
- González Leandri, R. (2007). Sanidad Pública, Funcionarios e Intelectuales en Argentina a fines del S. XIX. *Agenda Social*, 1(2), 20-41.
- González Leandri, R. (2012). Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de estado. Buenos Aires, 1850-1910. En M. Ben Plotkin y M. Zimmerman. (comps). *Los saberes del estado* (pp. 125-152). Edhasa.
- Insalubridad en el Interior. (1941, 16 de junio). *La Voz Popular*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.
- Profesionales. (1932, 11 de agosto). *El Censor*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.
- Publicidades. (1890, 14 de febrero). *El Eco de Formosa*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.
- Publicidades. (1939, 18 de abril). *La Voz Popular*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.
- Salubridad Escolar (1927, 28 de abril). *El Imparcial*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.

Serdán, P. (2021). Sobre una historia posible del alcohol: preguntas, premisas y prejuicios desde el caso de Santa Fe, Argentina. 1870-1930. *Contrapunto*, 10, 294-311.

Tuberculosis. (s.f). *El Censor*, N°24. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.

Vacúnese contra la Viruela. (1936, 30 de agosto). *La Opinión*. Archivo Histórico Provincial, Sección Hemeroteca.

Veronelli, J. C. Correch, M. (2004). *Los Orígenes Institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Organización Panamericana de la Salud.